

DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE TURISMO RESPONSABLE Y LIBRE DE DELITO EN MEDELLÍN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO.

Convenio de cooperación N°4600056598 de 2014
Suscrito entre la Alcaldía de Medellín y la Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito -UNODC-



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida



DOCUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE TURISMO RESPONSABLE Y LIBRE DE DELITO EN MEDELLÍN, PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN VIAJES Y TURISMO.

Convenio de cooperación N°4600056598 de 2014
Suscrito entre la Alcaldía de Medellín y la Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito -UNODC-



Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC

- **Bo Mathiasen**

Representante

- **David Álamos**

Jefe del Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST

- **Carlos Andrés Pérez Gallego**

Coordinador de Proyecto de Lucha contra la Trata de Personas

Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST

Equipo Técnico

- **Camilo Arango Osorno**

Asesor de Coordinación Territorial

Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST

- **Yuliana Vélez Guzmán**

Asesora en Proyectos de Género y Violencia Sexual

Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST

- **Laura Pico Oquendo**

Pasante

Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia – PROJUST

Agradecimientos

Al equipo de trabajo de las Secretarías de Desarrollo Económico, Inclusión Social y Familia, Seguridad y de las Mujeres, por su compromiso en la creación e implementación de una estrategia de turismo responsable y libre delito para Medellín, con un nivel de participación que no ha tenido ninguna administración municipal en Colombia. A los prestadores de servicios turísticos de la ciudad que le han apostado al trabajo articulado con la Alcaldía de Medellín y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



Alcaldía de Medellín

- **Aníbal Gaviria Correa**

Alcalde de Medellín

- **Luis Felipe Hoyos**

Secretario Vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, CTi y Alianzas Público Privadas

- **Tomás Cipriano Mejía Sierra**

Secretario de Desarrollo Económico

- **Sandra Echeverri Duque**

Subsecretaria de Turismo

Tabla de Contenido

Presentación

Introducción

1. **Asistencia técnica de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la creación e implementación de una Estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito**
2. **Estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito de Medellín**
 - 2.1. Formación y capacitación
 - 2.2. Acompañamiento y asistencia técnica permanente a los prestadores de servicios turísticos
 - 2.3. Campaña de comunicación pública para la prevención de la ESCNNA
 - 2.4. Vinculación de la Alcaldía a la campaña de comunicación pública y sensibilización “Con la trata de Personas, no hay trato” del Ministerio del Interior de Colombia, y a la campaña “Corazón Azul” de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
 - 2.5. Incidencia en escenarios de planeación de la seguridad
 - 2.6. Articulación interinstitucional
3. **Conclusiones y recomendaciones**

Bibliografía



Presentación

Avanzar en la construcción de una estrategia municipal de turismo responsable y libre de delito, con especial énfasis en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, es un propósito que debería tener un lugar especial en las agendas públicas locales en estrecha articulación con los prestadores de servicios turísticos que son actores con vocación privada, pero que no pueden renunciar a una cuota importante de corresponsabilidad en la prevención de las problemáticas públicas de un territorio.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha desarrollado mundialmente estrategias para la erradicación de todas las formas de explotación y tráfico humano que tiene lugar como resultado de la actividad del crimen organizado, y Colombia ha sido el escenario para el desarrollo de algunas de las estrategias más innovadoras en la materia. Desde el proyecto de lucha contra la trata de personas, el mandato de UNODC está centrado en brindar asistencia técnica a los Estados para la ratificación y cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, en especial el protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños, y en el acompañamiento al Gobierno de Colombia, son varias las experiencias de trabajo en el nivel local que empiezan a tener un impacto muy relevante en el escenario nacional y regional.

El caso de Medellín tiene varias particularidades a resaltar. Se trata del primer gobierno municipal en Colombia, que de la mano de UNODC, avanzó en la creación e institucionalización de un Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas.

Pero también es el escenario local que mayores desarrollos ha logrado en el diseño e implementaciones de estrategias institucionales para hacer frente al fenómeno de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

UNODC ha realizado en Medellín labores de diagnóstico, acompañamiento a la formulación de planes y proyectos, ha desarrollado modelos de capacitación, y ha liderado escenarios de articulación interinstitucionales, entre otras actividades determinantes para una adecuada gestión local en materia de turismo responsable y libre de delito, enfocadas en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Pero nuestra gestión parte del reconocimiento del liderazgo expresado por la Subsecretaría de Turismo que ha movilizado el compromiso de otras instancias de la administración municipal, como la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, así como una mejor articulación con los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, que son actores determinantes para el éxito de las intervenciones.



Medellín es hoy escenario de una buena práctica de articulación institucional en torno a la construcción de un escenario local de turismo responsable y libre de delito. El reto está en el sostenimiento del liderazgo de la administración municipal y el concurso responsable de los organismos de seguridad, justicia y de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, y para ello serán determinantes los

próximos años para el sostenimiento de aquellos modelos de intervención exitosos, y el mejoramiento de las lecciones aprendidas.

Bo Mathiasen

Representante UNODC en Colombia

Introducción

Medellín ha sido reconocida internacionalmente como una ciudad innovadora y creativa para hacer frente a sus problemáticas en materia de seguridad y convivencia. Sin duda ha debido hacer frente a diferentes dificultades que han retado a los tomadores de decisiones para formular respuestas adecuadas a los retos que ha debido afrontar, y eso ha significado que se acumule una interesante capacidad técnica en los funcionarios del gobierno local, una especial atención de parte el gobierno nacional y un sentido de corresponsabilidad de actores privados por contribuir al mejoramiento de las condiciones para la garantía de derechos de las personas que la habitan.

Los procesos de internacionalización de la ciudad, que han sido un objetivo central en los últimos planes de desarrollo municipal, y el mejoramiento de la imagen de la ciudad, así como el fortalecimiento de su oferta turística en el exterior, han generado algunos riesgos en la gestión de fenómenos como la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas.

No se trata de un escenario exclusivo de la ciudad de Medellín, ni que sea quizás el escenario de mayor afectación en la región, pero la Administración Municipal ha decidido no hacerse ajena a las problemáticas asociadas al crecimiento de la oferta y la demanda de servicios turísticos en la ciudad y se ha propuesto, de la mano de UNODC, liderar una agenda de trabajo para la prevención y lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

El presente texto, es el resultado de la documentación de las acciones lideradas por la Alcaldía de Medellín desde la Subsecretaría de turismo, y del proyecto de lucha contra la

trata de personas de UNODC en Colombia, que son el resultado de dos convenios de cooperación que se suscribieron e implementaron entre los años 2013 y 2015. En su desarrollo, se presentarán unas apreciaciones generales en relación con la problemática, se narrará con detalle el alcance de la asistencia técnica ofrecida por UNODC a las Alcaldía de Medellín en temas de turismo responsable y libre de delito, luego se presentará cada uno de los componentes de la estrategia diseñada e implementada, y finalmente algunas conclusiones y apreciaciones en relación con los logros y retos que identifican actores que han sido determinantes en el desarrollo de las acciones durante el actual gobierno municipal.

Esperamos que el texto siga contribuyendo a la mejor comprensión de la problemática en el nivel territorial, a la continuidad del liderazgo de la administración municipal, y como un aliento a la corresponsabilidad de otros actores públicos y privados que resultan determinantes para seguir avanzando en la erradicación de las problemática.



1. Asistencia técnica de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para la creación e implementación de una Estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia, cuenta con el proyecto de prevención y lucha contra la trata de personas, desde donde lidera la implementación de acciones para la identificación, prevención y erradicación de todas las formas de tráfico humano que tienen lugar en Colombia, incluidos los fenómenos de tráfico de migrantes y de explotación de seres humanos en cualquiera de sus formas, como resultado de la actividad ilícita del crimen organizado.

Desde ese proyecto, se ha desarrollado un alto nivel de experticia en el trabajo con gobiernos locales en Colombia, en especial en la generación de conocimiento y la instalación de capacidades técnicas que redunden en el mejoramiento de las capacidades de respuesta de las

autoridades locales ante las problemáticas priorizadas, así como en el mejoramiento de las condiciones de vida de aquellas poblaciones con especiales niveles de vulnerabilidad frente a fenómenos asociados a la explotación de seres humanos.



Medellín fue el primer escenario en Colombia donde UNODC puso en territorio a su equipo técnico para la construcción de un diagnóstico sobre las dinámicas de del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. Con la construcción de un estudio exploratorio descriptivo¹ como diagnóstico local sobre la problemática, Medellín se puso un paso por delante de las demás experiencias locales en Colombia en la lucha contra los delitos asociados a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Desde el Comité Municipal de Lucha contra la Trata de Personas, cuya preocupación institucional estuvo centrada en la creación de un plan de acción que respondiera a las necesidades de la ciudad y se pudiera articular a la estrategia nacional de lucha contra la trata de personas, la Secretaría de Gobierno de Medellín suscribió un convenio de cooperación internacional con UNODC para la realización de un diagnóstico sobre la situación real de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes en viajes y turismo en Medellín, cuyos resultados fueron publicados y presentados a la ciudadanía en 2013.

El “Estudio exploratorio sobre la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo en Medellín, Colombia”, como se llamó el producto final, se concentró en la identificación de los patrones de comportamiento de las dinámicas delictivas enunciadas en las comunas 10 y 14 de Medellín, priorizadas conjuntamente con el personal de la Secretaría de Gobierno y de Seguridad,

y permitió la construcción de agendas de trabajo con otras dependencias de la administración y con entidades externas a la Alcaldía de Medellín, sobre la base de un diagnóstico real de la ocurrencia del fenómeno de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo en Medellín.

De los resultados del diagnóstico, se formularon varias recomendaciones para la generación de una agenda local que tuviera como objetivo hacer frente a la problemática. Esas recomendaciones se agruparon en tres grandes preocupaciones que recogían asuntos relativos a las percepciones y creencias frente a la explotación sexual asociada a viajes y turismo en Medellín, las dinámicas reales de los delitos estudiados, y a la coordinación Interinstitucional requerida para hacer frente a las problemáticas identificadas. A través del cumplimiento de las recomendaciones, la Alcaldía de Medellín le apostó a la creación de una estrategia de turismo responsable y libre de delito desde el inicio del actual gobierno municipal, la realización de acciones para la generación de las condiciones necesarias en los prestadores de servicios turísticos, que les permitan avanzar en la consecución de un escenario de turismo responsable y libre de delito en Medellín.

En relación con el primero de los asuntos, el estudio de UNODC recomendó una mayor participación de la academia de la región, “especialmente a las facultades de humanidades, derecho, y economía a que integren los fenómenos abordados en este estudio descriptivo dentro de sus agendas de investigación, para profundizar sobre la información disponible y la producción de conocimiento en esta materia”. El liderazgo de las dos instituciones, ha generado el interés de varias universidades de la ciudad, en especial la Universidad Eafit, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Medellín, por avanzar en tareas diagnósticas, tener participación en escenarios de articulación, evaluación y toma de decisiones en relación con la problemática, y finalmente a acompañar los procesos de formación a prestadores de servicios turísticos para la identificación y atención de la problemática. Adicional a ello, el estudio recomendó “promover el uso de información académica

1. UNODC y la Alcaldía de Medellín, realizaron el “Estudio exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo en el municipio de Medellín, Colombia”, presentado a la ciudad en el mes de octubre de 2013 como un esfuerzo conjunto por avanzar en la identificación real de las problemáticas, y contar con un insumo técnico que permitiera la construcción de una agenda local de trabajo en asuntos de prevención, atención y persecución del delito en la ciudad. Con el acompañamiento de las Secretarías de Seguridad, y Gobierno y Derechos Humanos, el estudio exploratorio descriptivo reconoce la existencia de la problemática, pero genera una serie de recomendaciones que a la postre se convirtieron en la agenda local más desarrollada del país en estos temas.

sobre la problemática en la formulación de estrategias, planes, programas y actos administrativos en los cuales se haga referencia a la problemática”, que debe ser el estadio siguiente a implementar en la ciudad, teniendo en cuenta que actualmente se encuentran varios proyectos de investigaciones relacionados con la materia, en al menos dos de esas instituciones educativas.

El estudio recomendó en este punto, igualmente, que “las autoridades departamentales, locales y organizaciones de la sociedad civil que lideran iniciativas en favor de mujeres y niñas profundizaran en los datos encontrados de manera que pueda ser utilizado este documento como una referencia dentro de las acciones municipales en materia de derechos humanos de las mujeres. Así mismo, se anima a la sociedad civil organizada a generar estrategias en el terreno de apoyo psicojurídico a posibles víctimas y hacer control social sobre las acciones que a nivel local se desarrollen”. Las gestiones conjuntas de UNODC y la subsecretaría de turismo, permitieron sumar el compromiso institucional de la Secretaría de las mujeres a la priorización de la trata de personas como una preocupación institucional priorizada en sus planes de acción, y a la suscripción de convenios con diferentes entidades, para la realización de diagnósticos, formulación de protocolos de identificación y atención a mujeres víctimas de trata de personas, y formación a adolescentes y mujeres en el territorio para transformarlas en agentes multiplicadoras.

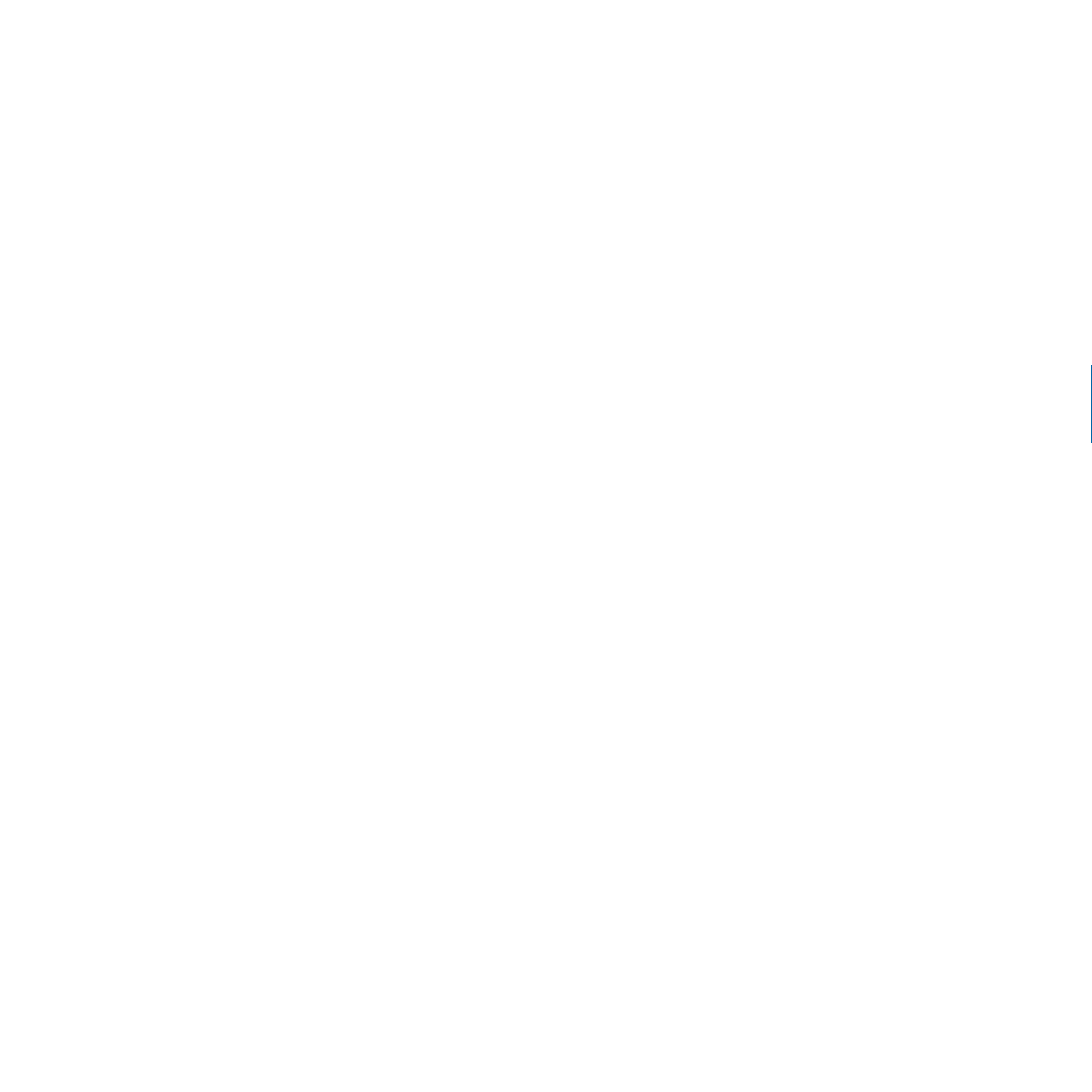
En relación con la dinámica de los delitos estudiados, UNODC recomendó a la Alcaldía de Medellín, “formar a los oficiales de la Policía Nacional para mejorar resultados y blindarlos en materia procedimental y ética”, y como respuesta se avanzó en la creación de un modelo de capacitación permanente conjuntamente con la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y la Secretaría de Gobierno y

Derechos humanos, que dio respuesta a los requerimientos de fortalecimiento técnico permanente. “incorporar estrategias de investigación proactiva en las investigaciones policiales por este tipo de conductas, incorporando una lectura del delito desde su comprensión como una economía criminal con cadenas de valor”, actividad que además se complementó con la designación de fiscales en la materia para hacer frente a la problemática, como más adelante se explicará.

En relación con la necesidad de mejorar los niveles de articulación interinstitucional, se recomendó “unificar criterios institucionales frente a la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, en tanto existen diferentes mesas que trabajan por lo mismo, realizando duplicidad de esfuerzos y creando acciones que siendo unificadas generarían un mayor impacto en la ciudad”, para lo cual se alentó la participación activa de la Subsecretaría de turismo en los diferentes escenarios de articulación institucionales y de la sociedad civil, donde se validaron las acciones que posteriormente se priorizarían dentro de la estrategia de turismo responsable y libre de delito.

Finalmente en materia de planeación y formulación de políticas públicas, se recomendaba la priorización de las problemáticas de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en los planes de desarrollo turísticos en incluso en las políticas públicas creadas para el sector desde la Alcaldía de Medellín, pero la respuesta institucional fue más calificada en relación con las competencias de la Alcaldía de Medellín, y se logró que cada una de las secretarías corresponsables en la lucha contra la problemática incluyera en sus instrumentos de planeación y planes de acción la problemática, y se sumara al esfuerzo institucional de la Subsecretaría de turismo en la materia.





2. Estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito de Medellín

La Alcaldía de Medellín, a través del liderazgo de la subsecretaría de turismo de la secretaría de desarrollo económico, y la vinculación de las Secretarías de Inclusión Social y Familia, Mujeres, Seguridad y Gobierno y Derechos Humanos, diseñó e implementó una estrategia de turismo responsable y libre de delito para la ciudad Medellín, con especial énfasis en la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Esta estrategia tiene como objetivos centrales los siguientes:

- Generar espacios de articulación institucional que promuevan, garanticen y consoliden a Medellín como un escenario local de turismo responsable y libre de delito.
- Fortalecer el liderazgo de la administración municipal en la construcción de un escenario local de turismo responsable y libre de delito.
- Capacitar a las autoridades locales y a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Medellín mediante un proceso de formación en modalidad de diplomado para la implementación de acciones de prevención en

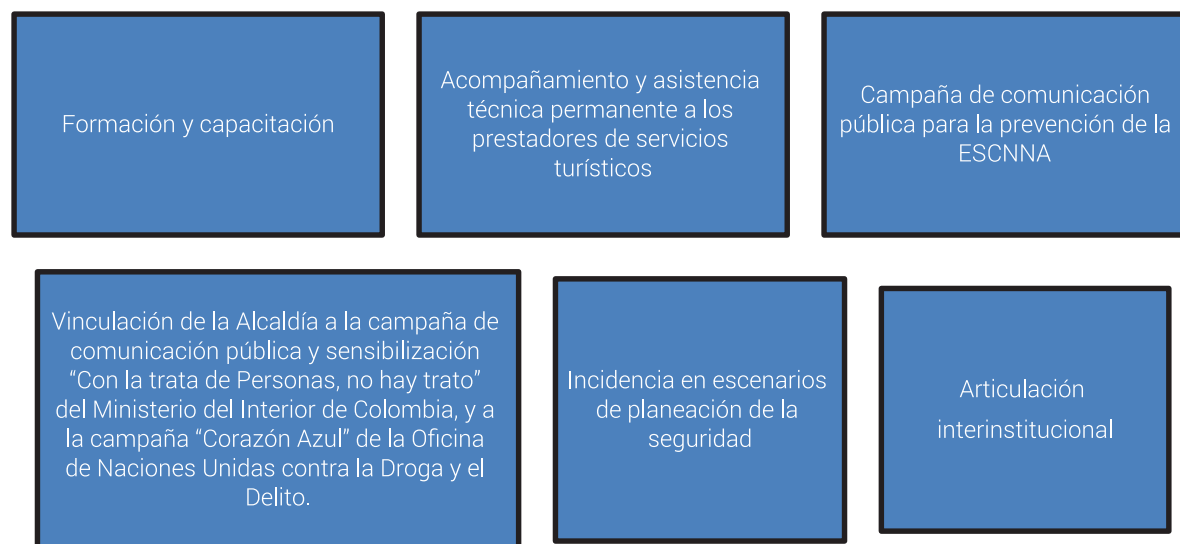
la ciudad que permita identificar y brindar información adecuada a los viajeros nacionales y extranjeros ante el riesgo y ocurrencia de conductas relacionadas con la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes NNA asociada a viajes y turismo.

- Promover la corresponsabilidad de actores privados con acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y la trata de personas en contextos de viajes y turismo

Para el logro de estos objetivos, UNODC y la Subsecretaría de Turismo de Medellín estructuraron la Estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito de la ciudad a partir de seis componentes



GRÁFICO 1. Componentes de la estrategia Municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito



2.1. Formación y capacitación

La formación y capacitación son aspectos de gran importancia que deben ser considerados cuando se piensan acciones que permitan dejar capacidad instalada en los operadores de servicios turísticos y en los funcionarios no solo de la Administración Municipal, sino de aquellas instituciones del orden nacional que tienen responsabilidades en la prevención y atención de la ESCNNA y la trata de personas, por ello en el marco de la estrategia municipal de turismo responsable y libre de delito de Medellín, el objetivo general de este componente es capacitar a las autoridades locales y a los prestadores de servicios turísticos del municipio de Medellín mediante un proceso de formación en modalidad de diplomado que permita identificar y brindar

información adecuada a los viajeros nacionales y extranjeros ante el riesgo y ocurrencia de conductas relacionadas con la trata de personas y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes asociada a viajes y turismo.

Bajo el título "Fortalecimiento de las capacidades para la prevención, identificación y respuesta en casos de trata de personas y explotación sexual asociada a viajes y turismo en la ciudad de Medellín" este programa de diplomado tiene como principales objetivos: facilitar el encuentro de los prestadores de servicios de turismo en la ciudad que por su actividad económica estén interesados en contribuir a la prevención de la ocurrencia de la trata de personas y la explotación sexual en contextos de viajes y turismo y, dinamizar la implementación de la política pública de lucha contra la trata de personas y la prevención de la explotación sexual asociada a viajes y turismo.

La estructura académica del diplomado se encuentra dividida en cuatro módulos de formación: el primer módulo dedicado a la fundamentación conceptual de los participantes y a su acercamiento a los fenómenos objeto de estudio; el segundo módulo se ocupa de la normatividad turística y el turismo responsable; el tercer módulo tiene como finalidad la instalación de capacidades para la prevención e identificación de las dinámicas delictivas objeto de estudio; y finalmente el cuarto módulo tiene como objetivo la revisión y estudio de buenas prácticas nacionales e internacionales para la prevención y atención de la explotación sexual y la trata de personas en viajes y turismo.

El diplomado está diseñado para realizarse en 120 horas, 80 de las cuales se desarrollan bajo la modalidad de sesiones presenciales con una frecuencia semanal de 8 horas, los días viernes en el horario de 5:00 p.m. a 9:00 p.m. y los días sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. para un total de 10 semanas y las 40 horas restantes son de trabajo fuera de las aulas. Para las sesiones presenciales, se cuenta con la participación de invitados nacionales e internacionales expertos en los temas estudiados, de las que cabe destacar representantes de organizaciones como la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, Fundación Renacer, Universidad de Quilmes, UNICEF, UNODC y el Instituto Distrital de Turismo de Bogotá, personas que cuentan con experiencia docente, formación y trayectoria en los contenidos específicos.

En el marco de la estrategia se han desarrollado dos cohortes del diplomado, la primera de ellas realizada entre el 13 de septiembre y el 16 de noviembre del año 2013 con el aval académico de la Universidad Eafit, la segunda cohorte se realizó entre el 18 de septiembre y el 20 de noviembre de 2015 con el aval académico de la Universidad de Medellín. En ambas ocasiones se contó con 100 participantes inscritos, que se desempeñan como prestadores de servicios turísticos, funcionarios de las administraciones municipal y departamental, integrantes de organismos de seguridad y justicia y representantes de organizaciones de la sociedad civil, que desarrollaron capacidades para generar entornos protectores en contextos de viajes y turismo en Medellín.

Con el desarrollo de las dos cohortes fueron posibles los siguientes resultados:

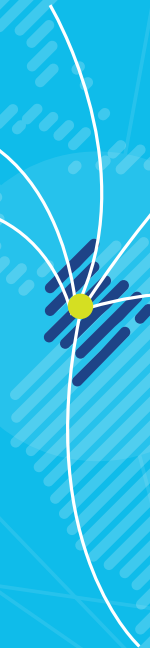
Mejoramiento de las capacidades para la identificación de la ESCNNA en viajes y turismo, en las condiciones particulares de la prestación de servicios asociados al turismo en Medellín.

1. Promoción, socialización y difusión de las entidades, políticas y programas nacionales y locales responsables en la respuesta a la ocurrencia de casos, atención y protección a las víctimas
2. Diseño de estrategias de prevención de la ESCNNA al interior de las diferentes entidades que participaron del proceso.
3. Hoy la ciudad cuenta con un grupo amplio de prestadores de servicios turísticos, funcionarios de las administraciones municipal y departamental, integrantes de organismos de seguridad y justicia y representantes de organizaciones de la sociedad civil no sólo capacitados para la identificación y prevención de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, sino conectados en red para fortalecer las actividades que desde sus organizaciones puedan llevar a cabo, con el acompañamiento de los autoridades municipales y los programas de atención social de víctimas en territorio. El acompañamiento de la Subsecretaría de turismo y de UNODC para la implementación de los planes por ellos diseñados, será fundamental para generar entornos protectores en contextos de viajes y turismo en Medellín.



Registro fotográfico 1 cohorte diplomado año 2013





Registro fotográfico 2 cohorte diplomado año 2015





2.2. Acompañamiento y asistencia técnica permanente a los prestadores de servicios turísticos

UNODC y la Subsecretaría de Turismo ofrecen acompañamiento y asistencia técnica de manera permanente a los diferentes prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de afianzar sus capacidades de respuesta frente a la ocurrencia de delitos que vulneren la seguridad y estabilidad del sector turístico en la ciudad, especialmente aquellos relacionados con la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Las acciones implementadas en el marco de este acompañamiento y asistencia técnica se han concentrado en dos grandes bloques, el primero de ellos son las jornadas de sensibilización en turismo responsable y libre de delito a empresas prestadoras de servicios turísticos, las cuales han permitido la sensibilización, capacitación y compromiso de prestadores de servicios turísticos de la ciudad de Medellín para la identificación y prevención del fenómeno. Hoy Medellín tiene cerca de 800 personas del sector turístico formadas y sensibilizadas respecto a la promoción del turismo responsable y libre de delito y en prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, y trata de personas en contextos de viaje y turismo

El segundo bloque es la promoción de la suscripción de sellos internacionales de conducta y calidad para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. La Subsecretaría de Turismo financió la certificación de 7 hoteles de la ciudad con el sello internacional "The Code", este sello opera como un código de conducta que busca que los prestadores de



servicios turísticos asumir una responsabilidad social en los sitios donde tienen presencia y en adoptar una política corporativa ética en contra de la ESCNNA que contemple capacitación a su personal, estrategias de información de la política de prevención de la ESCNNA al interior de la empresa, entre otras responsabilidades.

2.3. Campaña de comunicación pública para la prevención de la ESCNNA

Con el objetivo de movilizar a la ciudadanía en torno al rechazo de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín, la subsecretaría de turismo, la Secretaría de Inclusión Social y Familia, la secretaría de Comunicaciones y UNODC lideraron el diseño e implementación de una campaña de comunicación pública.

En el diseño de la campaña fue reiterativo el análisis de la cantidad de mensajes diferentes que desde la administración municipal se estaban emitiendo para contrarrestar este fenómeno, por esta razón se decidió que esta campaña concentrara en un solo mensaje el llamado a toda la ciudadanía a rechazar todo tipo de manifestación de la ESCNNA, haciendo así de la campaña un asunto de ciudad y no solo el mensaje de una o dos dependencias.

Con el mensaje “No Permiso la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes” se lanzó esta campaña de comunicación pública el día 6 de febrero de 2015, en una rueda de prensa liderada por el Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria con la presencia de los validadores que participaron en el video de la campaña, además de la Procuradora delegada para la infancia y la familia y el coordinador territorial de UNODC. En el siguiente link se puede ver la nota

de prensa de la campaña #No Permiso la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en la página de UNODC

<http://www.unodc.org/colombia/es/press/2015/enero/no-permito.html>

La campaña se posicionó a través de las siguientes herramientas:

- Producción de un video para Televisión y cine con pauta en medios masivos locales y regionales. En este video participaron validadores como Juan Pablo Ángel, Ana Sofía Henao y Víctor Hugo Aristizábal, entre otras diez personalidades comprometidas y sensibilizadas con la infancia y la adolescencia, como una estrategia de prevención y movilización social contra la explotación sexual. En el siguiente link se puede ver el video de la campaña #No Permiso la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes:

https://www.youtube.com/watch?v=LT_SVfOupxY&feature=youtu.be

- Impresión de diferentes piezas de comunicación según los públicos a quién iba dirigida: manillas, tatuajes de agua, calcomanías de pared, calcomanías de vidrio para taquillas, taxis, buses o carros particulares, afiches, individuales para restaurantes, habladores y camisetas.
- Ubicación de imágenes de los validadores en paraderos de buses y vallas publicitarias.
- Activaciones en redes sociales con la etiqueta #NOPERMITO.
- Activaciones en sitios públicos de la ciudad con validadores.
- Pauta en las estaciones Prado, Parque Berrío y Poblado del Metro d Medellín y en uno de sus vagones.
- Fortalecimiento de las estrategias pedagógicas con material publicitario de la campaña.

Imagen Gráfica de la CAMPAÑA #Nopermito

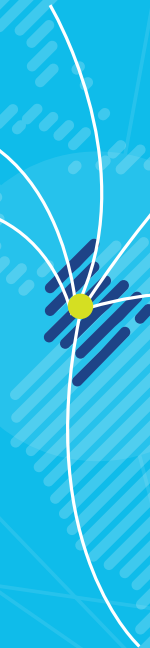


Aplicaciones en Impresos Imágenes de validadores





Individuales para restaurantes



Adhesivo para taxistas



Tatuajes de agua



Paraderos de buses



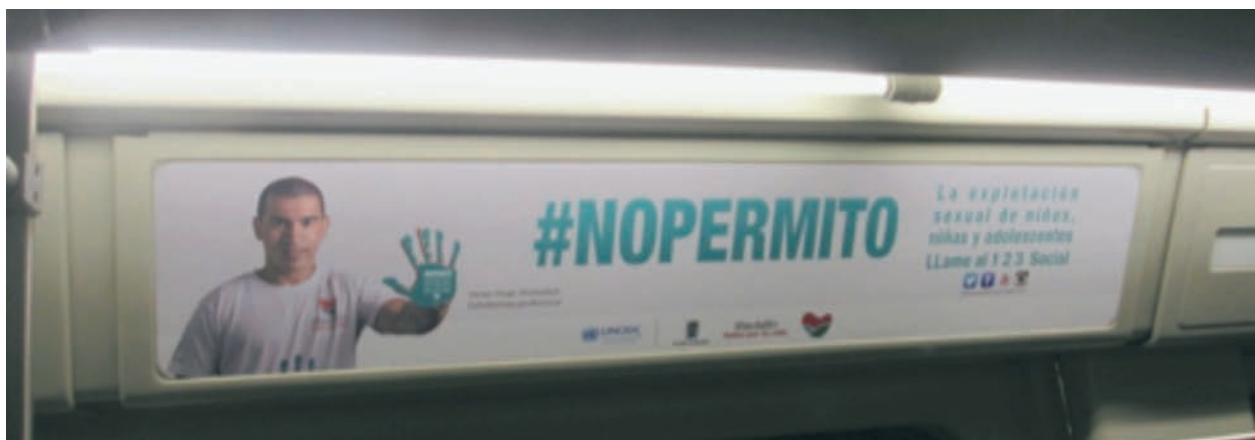
Habladores



Manillas



Pauta en el Metro de Medellín







Resultados obtenidos

- Interés manifiesto de otras instituciones del orden nacional de vincularse a la Campaña #No Permito la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Reproducción y posicionamiento de la imagen institucional de la Alcaldía de Medellín para hacer frente a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.
- Difusión masiva de la Campaña #No Permito la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- El video cuenta con más de 1500 visitas en los diferentes canales y páginas donde se encuentra colgado.
- Sensibilización de ocho mil seiscientos veinticuatro personas (8.624) a través de las diferentes acciones de activación en diferentes sitios de la ciudad:

SECTOR	COMUNA	NÚMERO DE PERSONAS
Terminal del norte	5-Castilla	157
Terminal del sur y aeropuerto Olaya Herrera	15-Guayabal	50
Acopios del barrio Prado y chagualo	10-La Candelaria	22
Centro comercial San Diego	10-La Candelaria	5
Centro Comercial Unicentro	11-Laureles	15
Terminal del norte (taxistas)	5-Castilla	75
Politécnico Jaime Isaza Cadavid		150
Evento Zoológico		650
Activación Parque Lleras		4000
Activación Parque Botero		3500
Total		8.624

2.4. Vinculación de la Alcaldía a la campaña de comunicación pública y sensibilización “Con la trata de Personas, no hay trato” del Ministerio del Interior de Colombia, y a la campaña “Corazón Azul” de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Durante el año 2013 la Alcaldía de Medellín se vinculó a la campaña nacional “Con la trata de personas, No hay trato” liderada por el Ministerio del Interior. Esta campaña parte de la idea de utilizar manifestaciones artísticas como herramientas pedagógicas con el objetivo de transformar los imaginarios individuales y sociales sobre la trata de personas e impactar en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como territorial en la implementación de la política pública contra este flagelo y así mismo a nivel personal, frente a opciones de vida, ofertas y propuestas laborales o académicas en otra ciudad o en el extranjero.

Para ello esta campaña hace uso de la exposición itinerante “Con la Trata de Personas no hay Trato”, la cual es una adaptación al contexto particular Colombiano, de la exposición “Esclavas del Siglo XXI” la cual fue producida por el Gobierno Español y UNODC. Esta exposición busca sensibilizar a través de las artes visuales, usando maniqués como soporte y representación de seres humanos, con textos que comprenden historias reales de diferentes finalidades de la Trata de Personas.

Si bien el arte no cambia la realidad, puede ayudar a pensar para cambiarla (Caruso, 2002. 249), lo que nos ha permitido lograr un impacto profundo en un amplio número de personas asistentes a las mismas, ya que permitieron un acercamiento a las sobrevivientes del delito y posibilitó procesos de identificación con los personajes, propiciando la reflexión sobre la cercanía de las redes de trata y la necesidad de fortalecer los factores de protección de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos frente al delito.

En Medellín esta exposición estuvo instalada en sitios estratégicos de la ciudad: Terminal de transporte, Plazoleta del Centro Administrativo la Alpujarra y Plaza Botero y en total la exposición fue visitada por un promedio de 22500 (veinte y dos mil quinientas) personas. El video promocional de la exposición puede verse en los siguientes links

https://www.youtube.com/watch?v=LqAqmzBA-Ik&list=PLy9piZVZJ_IcyEfvxOphZmZEMzoxG3Yhd&index=2



Exposición Parque Lleras



Exposición Terminal del Norte



Exposición Plazoleta del Centro Administrativo La Alpujarra



Exposición Parque Berrío



Así mismo, esta campaña contemplaba la presentación de la obra de teatro “Cinco mujeres un mismo trato”, en el marco de la estrategia nacional de lucha contra la trata de personas. Esta pieza teatral surge como un proyecto en el cual el arte es eje central del proceso de restablecimiento del proyecto de vida de sus protagonistas, así mismo, se constituye como una herramienta alternativa de impacto social, la cual permite movilizar la sensibilidad del público y visibilizar factores de riesgo y consecuencias del delito en la vida de las víctimas, en cada uno de los momentos del delito.

Bajo la dirección de Alejandra Borrero y Camilo Carvajal, esta obra es una pieza de teatro documental que narra la historia de un viaje que promete el paraíso, la ilusión de una

vida mejor; y que por la ambición y la degradación humana se convierte en un trayecto macabro y cruel, en el cual la dignidad, la integridad y la vida de cinco mujeres se ponen en riesgo.

Con alusiones a los cuentos infantiles, con símbolos mitológicos, la obra es una propuesta que responde a una urgencia social: tocar el tema de la TRATA con la conciencia del arte. Cinco mujeres que van atravesando su historia, con inocencia, con dolor, con coraje, con resistencia y con amor.

Enlace al Video promocional “5 mujeres un mismo trato”:

<https://www.youtube.com/watch?v=XqGvuFxyvfo>

La obra se presentó en el teatro de la Universidad de Medellín y a su función asistieron 1300 (mil trescientas) personas, el 100% de la capacidad del teatro.

Obra de teatro 5 Mujeres un Mismo Trato



2.5. Incidencia en escenarios de planeación de la seguridad

Conscientes de la importancia que tienen los instrumentos de planeación de la seguridad en la ciudad para garantizar mayores niveles de compromiso interno y externo para la atención de problemáticas que alteran la seguridad y la convivencia, esta estrategia municipal de Turismo Responsable y Libre de Delito procuró incluir dentro de las problemáticas priorizadas en estos instrumentos los fenómenos de la trata de personas y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y para ello resultó determinante, como era de esperarse, que el liderazgo del Alcalde, algunos secretarios vicealcalde, secretarios de despacho y algún otro personal del nivel directivo, lideraran las agendas, concertaran el diagnóstico en relación con la problemática, validaran los planes de acción y acompañaran la implementación de las acciones.

Es así como en el marco de la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC- se cuenta con el desarrollo de la Estrategia del Bloque Interinstitucional de Objetivos Territoriales -BIOT- la cual surge de una solicitud expresa del Alcalde de Medellín, Aníbal Gaviria, en enero de 2015 para atender con mayor contundencia los delitos que en la ciudad no habían venido presentando un comportamiento tan positivo como el homicidio. En este sentido se solicita a la Subsecretaría de Planeación el diseño de una estrategia enfocada en el hurto a personas (especialmente en la modalidad de fleteo y el hurto de celulares) y automotores, la extorsión y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. La estrategia se centró en potencializar algunos de los ejercicios que ya se venían desarrollando desde el equipo de Analistas Territoriales para focalizar microterritorios de intervención.

Metodológicamente, se propuso analizar para cada uno de los delitos priorizados, la concentración por comuna de

estas conductas examinando sus pesos porcentuales, una vez seleccionadas las comunas que más pesaban en el total del dato a nivel ciudad, se procedía a analizar cuáles barrios eran los que más incidían en cada una de esas comunas seleccionadas, posteriormente se identificaban los cuadrantes a los que correspondía el barrio y las principales acciones a desarrollar.

Con relación a la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes se contemplaron las siguientes acciones:

- Designación de un gerente para el delito de Explotación Sexual COMrcial de Niños, Niñas y Adolescentes: Estrategia diseñada para promover la focalización de la atención institucional del delito, delegando a una persona la responsabilidad respecto al seguimiento del comportamiento de este delito, así como la articulación, gestión y trabajo orientado a impactar de modo positivo los indicadores y dinámicas criminales asociadas al mismo. El gerente de la ESCNNA es el abogado Arnulfo Serna.
- Incidencia política para el nombramiento de una fiscal asignada para la problemática de la ESCNNA para potenciar el desarrollo de investigaciones y judicialización de casos identificados.
- Programación y desarrollo de operativos con la Policía Nacional en inmuebles donde se desarrollan estas actividades. Presentación de inmuebles para extinción de dominio.
- Vinculación a la campaña de comunicaciones No Permiso la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes para sensibilizar frente al fenómeno a la ciudadanía.
- Identificar los casos susceptibles de judicialización.
- Posibilitar el incremento y funcionamiento efectivo de la Policía Judicial adscrita a la unidad.



- Hacer acompañamiento a la fiscal destacada para enfrentar la problemática, prestando la ayuda requerida para lograr la judicialización de los responsables.
- Proporcionar la logística y el acompañamiento a la Policía, en los procedimientos que se realicen para atacar la problemática.
- Realizar una permanente actividad en materia de comunicaciones, para fomentar la cultura contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Realizar jornadas de capacitación a Policía Judicial, fiscales y jueces, en relación con los delitos de explotación sexual a niños, niñas y adolescentes.
- Estar atentos frente a los avances en los procesos de extinción dominio que se inicien con fundamento en los operativos policiales y judiciales.
- Hacer un seguimiento riguroso a la matriz sobre ESCNNA, para mirar los avances de las investigaciones.

Las zonas de Intervención priorizadas a partir de la georeferenciación de los sitios donde se presenta la mayor concentración de denuncias por delitos sexuales asociados a la ESCNNA y por los resultados de la investigación de la Universidad de Antioquia y la mesa ESCIA fueron las siguientes:

Zona 1

Comuna 1 -Popular: Moscú 2, San Pablo y El Compromiso. Comuna 3- Manrique: La Salle, San José de la Cima 1, Las Granjas, Campo Valdés 2 y Santa Inés. Comuna 4- Aranjuez: Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Aranjuez, Campo Valdés 1 y Brasilia.

Zona 2

Comuna 6-Doce de Octubre: Esperanza, Pedregal y Doce de Octubre 2. Comuna 7-Robledo: Diamante, Bello Horizonte

Zona 3

Comuna 8-Villa Hermosa: La Libertad, Villa Hermosa y La Mansión. Comuna 9- Buenos Aires: Barrios de Jesús, Los Cerros El Vergel, Bomboná N°2. Comuna 10 – La Candelaria: Villa Nueva, Estación Villa, La Candelaria, El Chagualo, San Benito, Corazón de Jesús, Barrio Colón, Calle Nueva y Perpetúo Socorro.

Zona 4

Comuna 11-Laureles: Castellana.

Zona 5

Comuna 14- El Poblado: Castropol

Zona 6

Comuna 16- Belén: Las Mercedes, Altavista, Los Alpes, San Bernardo y La Mota

Las Metas formuladas son:

- Establecer responsabilidad y condena de las personas implicadas.
- Lograr efectivas extinciones de dominio frente a los inmuebles utilizados para la actividad delictiva.
- Lograr mayor sensibilización y conciencia ciudadana frente a la problemática.

2.6. Articulación interinstitucional

Las acciones llevadas a cabo por UNODC y la Subsecretaría de Turismo, en el marco de la estrategia municipal de turismo responsable y libre de delito para la prevención de la explotación sexual comercial de niñas y

adolescentes, significó para las dos entidades el permanente relacionamiento con otras instancias de la administración municipal, organizaciones de la sociedad civil, escenarios de articulación para la formulación e implementación de

políticas públicas, escenarios de articulación en materia de seguridad y convivencia, y prestadores de servicios turísticos de las ciudad.



3. Conclusiones y recomendaciones

Con el acompañamiento y asistencia técnica de UNODC, la Alcaldía de Medellín le apostó a la creación de una estrategia de turismo responsable y libre de delito de la mano de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, como agentes corresponsables para la gestión de los problemas de interés público, y logró desarrollarla con importantes resultados que dan cuenta de la voluntad política de la administración municipal por visibilizar un tema incómodo en las agendas públicas, pero también de la disposición de recursos humanos, logísticos y económicos para coordinar su gestión con la de UNODC y muchas otras entidades para hacer frente a la problemática identificada.

Del trabajo que resulta de los cuatro años de gestión de la actual administración, cabe resaltar algunas conclusiones relevantes para cualquier escenario local en la región, que le apueste a la construcción de un escenario corresponsable con la erradicación de cualquier práctica de explotación sexual en viajes y turismo:

- La tarea de formular diagnósticos es necesaria y genera impacto cuando se cuenta con el compromiso institucional, tanto de la administración municipal como de los organismos de seguridad y de justicia. Las problemáticas asociadas a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

en viajes y turismo, atienden a lógicas locales que están determinadas por las condiciones mismas del compromiso, capacidad de respuesta institucional, corresponsabilidad, conocimiento técnico de las problemática, y presencia de población vulnerable a convertirse en víctima que tiene cada territorio. Por eso la formulación de diagnósticos específicos para cada departamento, municipio, comuna o barrio, resulta de total pertinencia para la formulación de acciones y la toma informada de decisiones para la mayor pertinencia de los programas, proyectos y acciones que se ejecutan para combatir la problemática.



- El reto de la articulación es posible. En asuntos de gestión pública, pero con mayor relevancia, en materia de la implementación de modelos de inspección, vigilancia y control, el reto de la articulación real y eficiente de las dependencias de la administración o de las instituciones externas como los organismos de seguridad y de justicia, es uno de los principales retos que se puede convertir en obstáculo para la obtención de buenos resultados. El liderazgo de la subsecretaría de turismo y el acompañamiento técnico y estratégico de UNODC, solucionaron en buena medida las dificultades de articulación para una adecuada respuesta institucional. Resultó determinante, como era de esperarse, que el liderazgo del Alcalde, algunos secretarios vicealcalde, secretarios de despacho y algún otro personal del nivel directivo, lideraran las agendas, concertaran el diagnóstico en relación con la problemática, validaran los planes de acción y acompañaran la implementación de las acciones. Todo ello le permite a la Alcaldía de Medellín contar con un número relevante de servidores públicos que están en capacidad de liderar espacios discusión de diagnósticos, formación y capacitación, en relación la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo.
- Resulta fundamental el compromiso no solo de las instituciones públicas sino de instituciones privadas y organismos de cooperación. El ejemplo de Medellín es claro en este asunto: el concursos de entidades externas a la administración para el posicionamiento de la problemática en las agendas públicas, no es solo deseable sino necesario, toda vez que la prestación responsable de servicios turísticos, es determinante como herramienta de promoción del destino, toda vez que se trata de un sector gestionado primordialmente por actores privados. Por ello el acercamiento para construir la estrategia de la mano de los prestadores formales de servicios turísticos, resultó fundamental en el caso de Medellín, toda vez que el llamado a ser corresponsable con la ciudad como destino turístico preventivo de esas conductas delictivas, fue bien recibido en el territorio y ha permitido la implementación de acciones adicionales para la prevención del fenómeno.
- El liderazgo de las Alcaldías puede generar mayores niveles de compromiso para la prevención del fenómeno. La prevención y atención de la trata de personas y de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, cuenta con competencias normativas de autoridades del nivel nacional. Pero la priorización de las problemáticas dentro de los instrumentos de planeación de la seguridad (plan de desarrollo, plan integral de seguridad y convivencia), garantiza que sumado al acompañamiento y liderazgo del alcalde, se generen mayores niveles de compromiso interno y externo para la atención de la problemática.
- Finalmente, la suscripción de alianzas estratégicas entre administraciones locales y organismos de cooperación expertos en el tema, como fue este caso con UNODC, generaron un escenario de fortalecimiento a la capacidad de respuesta institucional, que fue clave para desarrollo de toda la estrategia, pero sobre todo, para garantizar una adecuada interlocución técnica con los organismos de seguridad y de justicia, con los prestadores y servicios turísticos, y con las demás entidades públicas y privadas que se sumaron a la implementación de las acciones, de tal forma que se garantizó a pertinencia de las mismas de acuerdo con las dinámicas del delito identificadas en el territorio y las necesidades de fortalecimiento institucional diagnosticadas.

Pero como aún existen retos por atender en la materia, desde este informe se formulan las siguientes recomendaciones para seguir avanzando en el desarrollo de una estrategia de esta clase:

Recomendaciones en relación con la incidencia en escenarios de articulación:

 - Mayor articulación con la mesa municipal contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, en especial para las agendas interagenciales

y para la construcción de diagnósticos. Medellín cuenta con la particularidad de tener un escenario impulsado por la administración municipal pero liderado desde la sociedad civil y la academia, que ha dinamizado las agendas locales en materia de prevención y lucha contra este fenómeno. La Subsecretaría de Turismo, que ya tiene activa participación en ese espacio, debe fortalecer el vínculo para la validación de diagnósticos, vinculación de terceros actores al trabajo en materia de prevención, y para garantizar el acompañamiento técnico de la mesa en asuntos de inspección, vigilancia y control.

- Mayor articulación con el comité de lucha contra la trata de personas. Ese espacio, liderado por la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, tiene la fortaleza de estar creado normativamente por el Alcalde de Medellín en cumplimiento de un mandato del concejo municipal. Adicional a ello, sesiona de manera conjunta con el comité departamental que tiene las mismas competencias en esa jurisdicción territorial, lo cual lo convierte en un escenario privilegiado y con amplios conocimientos y experiencia técnica en asuntos de prevención, articulación con los organismos de seguridad y de justicia, y atención a víctimas de cualquier escenario de explotación en cualquiera que sea su finalidad.

En relación con los procesos de formación y capacitación:

- Tener mayor impacto en los programas de formación en temas de turismo en la ciudad. Una de las falencias identificadas en las personas que han participado en los procesos de formación de UNODC y la Alcaldía de Medellín, y que tienen formación previa en asuntos relacionados con el turismo, es que los programas locales de esas facultades no cuentan con módulos o materias de formación en turismo responsable y libre de delito, desde ningún enfoque de trabajo. Resultaría por ello de especial importancia la creación de módulos de formación que se incluyan en los programas de turismo de la ciudad de Medellín, tratándose de problemáticas de necesaria intervención inmediata en relación con las

dinámicas del delito en la ciudad. Para la obtención de ese objetivo, se requiere del compromiso de las instituciones de educación superior de la ciudad que cuentan con programas de formación en temas de turismo para que se sumen al trabajo que se realiza en la ciudad por las diferentes instancias de la administración municipal, de la sociedad civil y de la cooperación internacional para la prevención de este flagelo en escenarios de viajes y turismo.

- Los guías turísticos de la ciudad, que tienen formación técnica para el desarrollo de esa actividad, requieren mayor conocimiento y capacitación en el tema para incluir actividades de prevención en su actividad cotidiana a través de buenas prácticas en materia de erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Se trata de un personal que permanentemente está en terreno prestando servicios al público en el que mayor incidencia se quiere tener para la prevención de la problemática. Por ello ha sido fundamental promover la participación de los guías turísticos en los programas de formación que se desarrollaron en la implementación de la estrategia municipal, pero también resulta de especial interés el desarrollo de módulos de formación y acompañamiento permanente a este personal para el desarrollo de competencias en su actividad cotidiana dirigidas a la prevención de la problemática.

En relación con la construcción de agendas locales para la prevención y lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes:

- Para garantizar la continuidad de las acciones de la administración municipal en estos temas resulta estratégico incluirlo como prioritario en el plan de desarrollo. La ciudad tiene muchos retos en materia de desarrollo del sector turístico, y por ello en la última reforma de la estructura administrativa del año 2012, se creó una secretaría de desarrollo económico que recibió el encargo de direccionar la subsecretaría de



turismo, antiguamente en cabeza de la secretaría de cultura ciudadana. Ese cambio cualitativo, denota la importancia que para una administración local como la de Medellín, tiene el desarrollo responsable de la actividad del turismo, como un escenario de desarrollo sostenible para la ciudad. E por ello que dentro de las metas de la Secretaría de Desarrollo Económico en el plan de desarrollo, resultaría deseable que se prioricen las acciones en materia de turismo responsable y libre de delito para garantizar la sostenibilidad jurídica de las acciones, programas y proyectos que se desarrollan en la materia en la ciudad.

- Es necesario que Medellín tenga un plan de acción para la implementación de una nueva estrategia de turismo responsable y libre de delito, con visión a los cuatro años del gobierno municipal entrante. La Alcaldía de Medellín, le apostó a la creación y desarrollo de la mano de UNODC, de una estrategia implementada durante los últimos cuatro años. Esa estrategia, que partió de una labor diagnóstica y en el desarrollo de los programas y proyectos de la administración, se fue vislumbrando la necesidad de fortalecer las acciones en materia de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescente, estructurando una serie de intervenciones que finalmente permitieron la creación de una estrategia municipal en la materia. La nueva administración municipal, con un adecuado ejercicio de priorización de la problemática en su plan de desarrollo, puede avanzar en la creación de un plan de trabajo para los cuatro años, con un horizonte estratégico claro para la prevención efectiva de la problemática.
- Asegurar la inclusión del tema en los instrumentos de planeación y gestión de la seguridad, haciendo corresponsables de las secretarías que dentro de la administración municipal tienen competencias de articulación en la materia. En el caso de Medellín son la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, las dependencias responsables de la creación e implementación del plan integral de seguridad y convivencia de Medellín. Ese instrumento de planeación de la seguridad, que además cuenta con la fortaleza de asegurar los recursos para su financiación por el mandato de la ley desde los fondos cuenta territoriales para la seguridad y la convivencia, son los instrumentos desde los cuales se deben priorizar las acciones en materia de inspección, vigilancia y control de la ocurrencia de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo. La participación de esas dos secretarías, y el acompañamiento estratégico de los organismos de seguridad y convivencia, son el complemento necesario a las actividades de promoción y prevención que son de competencias natural de la Subsecretaría de Turismo, para garantizar resultados reales en la ciudad.
- Mayor articulación con el gobierno nacional y departamental. Es responsabilidad de ley de las autoridades nacionales, la implementación de acciones para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, y por ello el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del viceministerio del ramo, adelanta con regularidad acciones y campañas de sensibilización y prevención de la problemática. Medellín ha dado muestras de las capacidades locales para el trabajo en la materia, y por ello se requiere de un mejor nivel de articulación con las autoridades del nivel nacional para el fortalecimiento de sus acciones en territorio. Igual ocurre con el nivel departamental, toda vez que muchas de las dinámicas delictivas asociadas a la problemática, tienen incidencia en el nivel metropolitano y departamental. Por eso un adecuado nivel de articulación entre las autoridades locales y departamentales, permitirá tener mayor impacto en la lucha para la erradicación de cualquier forma de explotación sexual en viajes y turismo en Medellín.
- Es necesario avanzar en la creación de una agenda metropolitana con alcaldes y organismos de seguridad y de justicia, para la prevención de los escenarios de explotación en viajes y turismo en el Valle de Aburrá. Es necesario, como en la mayoría de los asuntos relacionados con seguridad y convivencia, que se piense en la

construcción de una agenda metropolitana en materia de turismo responsable y libre de delito, con el liderazgo de la Alcaldía de Medellín. Las dinámicas de ocurrencia del delito, no conocen de fronteras municipales, y muchas de las dinámicas diagnosticadas por UNODC en materia de trata de personas y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Medellín, tienen alcance metropolitano. Por ello, la Alcaldía de Medellín, desde la subsecretaría de turismo, debe liderar un escenario de trabajo con las demás autoridades municipales del área metropolitana del Valle de Aburrá, y con los organismos de seguridad y de justicia que ya tienen esa jurisdicción.

En relación con los procesos de comunicación pública de la problemática y las estrategias para combatirla:

- Consolidar una estrategia de comunicación pública local articulada a los esfuerzos que se realizan en el mismo sentido desde el nivel nacional. La construcción de corresponsabilidad en relación con una problemática con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo, requiere que la ciudadanía esté en principio informada de la ilegalidad de esas conductas, del escenario de vulneración de los derechos de las víctimas, pero también del reconocimiento responsable que hacen las autoridades locales de la ocurrencia de este flagelo en la ciudad. Por ello el sostenimiento de una campaña de comunicación pública que promueva la denuncia del delito, así como la promoción del conocimiento de la problemática en la ciudad, es fundamental para la promoción de la corresponsabilidad ciudadana con la problemática.

En relación con la continuidad de las buenas prácticas diseñadas e implementadas en Medellín:

- Garantizar la continuidad de las buenas prácticas que se han identificado desde diferentes sectores en Medellín, en materia de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. La articulación entre

la administración municipal, las organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación internacional, academia y organismos de seguridad y de justicia, ha permitido que la ciudad cuente con una agenda estructurada en el tema. Eventos académicos, escenarios propios de articulación y toma de decisiones, incidencia en escenarios de articulación en materia de seguridad, incidencia en planes y proyectos de la administración y escenarios de sensibilización y capacitación a grupos de interés como policía, periodistas, funcionarios, etc., garantizan la continuidad de la preocupación local por la problemática y la posibilidad de promover nuevos escenarios de corresponsabilidad en la ciudad.

- Continuar promoviendo la suscripción de sellos de calidad para la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en viajes y turismo, bien sea a través del acceso a sellos internacionales como "The code", o a otros mecanismos de certificación creados localmente. Son varias las organizaciones que han hecho esfuerzos importantes por alcanzar certificaciones internacionales en la materia, en relación con su constitución como destinos responsables. Pero hay que continuar promoviendo la suscripción de ese tipo de certificaciones internacionales, o avanzar en la creación de una nacional para aquellas organizaciones a las que les resulta muy oneroso los sellos internacionales pero quieren contribuir a la lucha para la erradicación de la problemática.



Bibliografía

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC- Y Alcaldía de Medellín. (2013). “Estudio Exploratorio descriptivo de la dinámica delictiva del tráfico de estupefacientes, la trata de personas y la explotación sexual comercial asociada a viajes y turismo en el municipio de Medellín, Colombia”. Medellín: UNODC.

